



**HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS**

VI REUNIÓN – 6º SESIÓN ORDINARIA

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
VALLEJOS, Víctor Hugo
VISCHI, Laura Cristina

SUMARIO

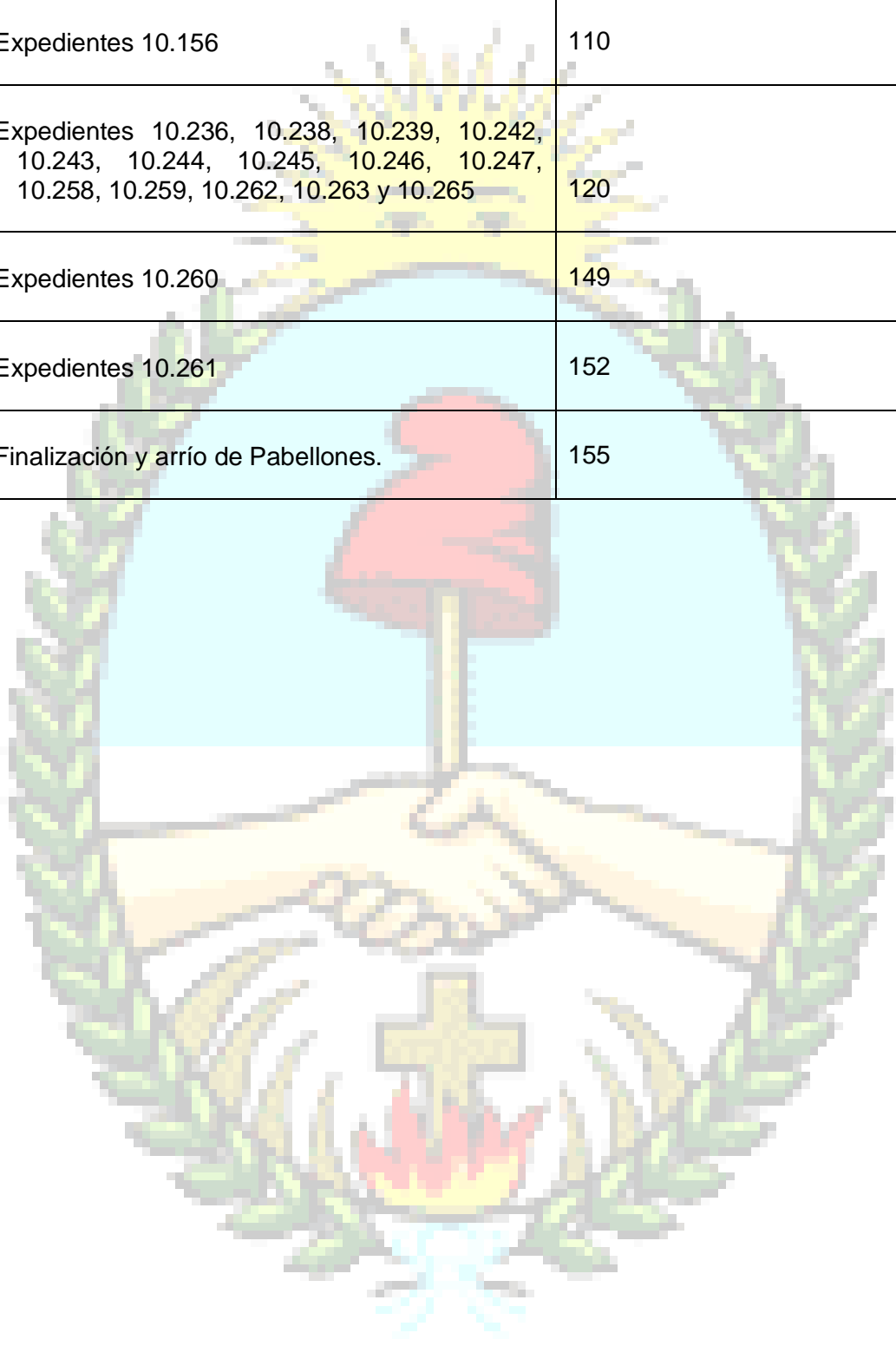
VI REUNIÓN – 6º SESIÓN ORDINARIA

22 DE ABRIL DE 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación Acta de la 5º Sesión Ordinaria, realizada el 15 de abril de 2015	10
• Punto 1º del Orden del Día. Asuntos Entrados. Comunicaciones Oficiales	10
• Punto 2º del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado.	10
• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	10
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	13
• Incorporaciones	25

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 10.014 	26
<ul style="list-style-type: none"> • Nota de la Federación Correntina de Bibliotecas Populares 	34
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.228 	36
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.084 	41
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.813 adjunto al 10.015 	49
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.072 	57
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 10.073 	61
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.951 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.095 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.577 	69
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.889 	89
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.922 	95
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.910 	100
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.859 	103
<ul style="list-style-type: none"> • Expedientes 10.237 y 10.241 	103

• Expedientes 10.156	110
• Expedientes 10.236, 10.238, 10.239, 10.242, 10.243, 10.244, 10.245, 10.246, 10.247, 10.258, 10.259, 10.262, 10.263 y 10.265	120
• Expedientes 10.260	149
• Expedientes 10.261	152
• Finalización y arrió de Pabellones.	155



22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintidós días de abril de 2015, siendo las 12 y 2, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Cordero Holtz, Farizano Artigas, Vallejos y Vischi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Locatelli a izar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Affur a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Locatelli procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Fernández Affur. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 5º Sesión Ordinaria, realizada el 15 de abril de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a tratar los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.701: Jurado de Enjuiciamiento remite Sentencia N° 1/15 –que destituye de su cargo a la fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores N° 1 de Paso de los Libres, Doctora Roxana Beatriz Romero, por mal desempeño en sus funciones.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a tratar el Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.699: Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar, solicita a la Honorable Cámara de Diputados la aprobación del proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.118.

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 10.107 que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.02.- Nota 1.700: Central de Trabajadores de la Argentina -Corrientes-, remite Acta de Proclamación de la Comisión Ejecutiva Provincial de Corrientes, emanada de la Junta Electoral Nacional de la CTA, Período 2014/2018.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 8.793: declara patrimonio cultural e histórico, al edificio del Club Social de la Ciudad de Cruzú Cuatí –venido en segunda revisión del Honorable Senado-. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 10.212: de aplicación de la Ley Nacional N° 26.844 de contrato de trabajo para el personal de casas particulares. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.02.- Expediente 10.215: de implementación de la Ley Nacional 26.815 – Sistema Federal de Manejo del Fuego-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.03.- Expediente 10.219: crea el marco jurídico de la actividad Ladrillera Correntina.- Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

RESOLUCIONES

4.04.- Expediente 10.204: solicita al Poder Ejecutivo proceda a la creación de una segunda comisaría para la Localidad de Paso de la Patria. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

4.05.- Expediente 10.206: solicita al Poder Ejecutivo provea de un grupo electrógeno y una desmalezadora a la Escuela Primaria N° 876 del Paraje San José, 3ra. Sección de San Cosme. Diputado Chaín.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.06.- Expediente 10.211: solicita al Ministerio de Educación que realice las gestiones correspondientes al mantenimiento de la Escuela Provincial N° 768 "Margarita Arzuaga de Irastorza", ubicada en el Paraje Santa Juana, Departamento de Mercedes. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.07.- Expediente 10.213: insta al Poder Ejecutivo a adherir al Decreto 516/15 del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se crea el programa de Inclusión Eléctrica Nacional (PROINEN). Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

4.08.- Expediente 10.214: solicita al Poder Ejecutivo extreme las medidas necesarias para evitar incendios por quemas sin control, de campos y aserraderos, aplicando lo dispuesto por Ley 5.590 de Manejo del Fuego. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.09.- Expediente 10.217: solicita al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la Resolución 116/12 de esta Honorable Cámara y garantizar la seguridad de los pobladores de los Esteros del Iberá – Reintroducción del Yaguareté al Ecosistema. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

4.10.- Expediente 10.220: solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre las circunstancias en que se produjo el deceso de la menor de un mes de vida, hija de Ramón Pérez y Carolina Rivero, en el Hospital Regional de Goya “Camilo Muniagurria”. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

4.11.- Expediente 10.222: solicita al Poder Ejecutivo asistencia social y de seguridad para los hijos y la familia de la víctima de femicidio en Santa Rosa, María Belén Sanabria. Diputada Sonia López.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.12.- Expediente 10.202: de beneplácito por la participación de la Comisaría Urbana de Loreto en diversos procedimientos de incautación de estupefacientes. Diputado Yung.

4.13.- Expediente 10.203: de beneplácito por la participación de la Comisaría Urbana de San Cosme, en los diversos procedimientos de incautación de estupefacientes. Diputado Yung.

4.14.- Expediente 10.205: de salutación al pueblo y Gobierno de la Localidad de Tatacuá al conmemorarse los 28 años como municipio independiente, el 28 de abril. Diputado Yung.

4.15.- Expediente 10.207: de interés el “Día de la Tierra”, el 22 de abril. Diputada Bestard.

4.16.- Expediente 10.208: de interés el “Día Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo”, el 21 de abril. Diputada Bestard.

4.17.- Expediente 10.209: de interés la conmemoración del “Día de las Américas”, el 14 de abril. Diputado Sussini.

4.18.- Expediente 10.210: de interés la presentación del Libro “Caá Porá”, de Paul Navajas, el 9 de abril. Diputado Sussini.

4.19.- Expediente 10.216: de repudio por la afectación y agresión al mural en memoria de Eli Verón, caso emblemático de la lucha contra la violencia hacia la mujer. Diputada Locatelli.

4.20.- Expediente 10.218: de beneplácito por la media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, de la Ley de Estatización de Ferrocarriles Argentinos. Diputada Sonia López.

4.21.- Expediente 10.221: de adhesión al día de acción por la tolerancia y respeto entre los pueblos, al conmemorarse el centenario del genocidio contra el Pueblo Armenio. Diputada Sonia López.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el Punto 5º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

5.01.- Expediente 8.084: despacho 2.185 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de prohibición de la práctica del sacrificio de perros y gatos en todas las dependencias oficiales de la Provincia de Corrientes, como así también todo acto de maltrato o crueldad a los animales –Ley Nacional 14.346-, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputados Simón y Nazar.

5.02.- Expedientes 8.813, Adjunto 10.015: despacho 2.193 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al Expediente 8.813: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de adhesión de la Provincia a la Ley Nacional 26.862 (reproducción medicamente asistida) y Expediente 10.015: de adhesión a la Ley Nacional 26.862 (acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción asistida). Expediente 8.813 Senador Bassi – Expediente 10.015 Diputados Gómez y Alfonzo.

5.03.- Expediente 10.072: despacho 2.183 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.113 –crea la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos-. Senador Dos Santos.

5.04.- Expediente 10.073: despacho 2.184 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.071. Senador Dos Santos.

5.05.- Expediente 9.951: despacho 2.187 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con

modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se implementa el recibo de sueldo digital de empleados públicos activos y pasivos. Senadora Rodríguez.

5.06.- Expediente 9.095: despacho 2.190 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural a los túneles de la Primera Estación Ferroviaria y Saladero de Corrientes, ubicados en la Ciudad de Mocoretá. Diputada Locatelli.

5.07.- Expediente 9.577: despacho 2.186 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se regula dentro del territorio provincial, la protección y el bienestar de los animales domésticos. Diputado Sussini.

5.08.- Expediente 9.889: despacho 2.191 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial al “Festival del Folclore Correntino” que se celebra anualmente en el mes de noviembre en la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Gaya.

5.09.- Expediente 9.922: despacho 2.192 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece las condiciones de participación en concursos de belleza o elecciones de representantes. Diputada Bestard.

5.10.- Expediente 9.910: despacho 2.188 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la situación de los pasivos de la DPEC y Municipales. Diputado Badaracco.

5.11.- Expediente 8.859: despacho 2.189 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que reitera al Poder Ejecutivo de la Municipalidad de Corrientes, la urgente implementación de semaforización en Ruta Nacional 12 y Avenida Centenario.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 10.223, 10.225, 10.226 y 10.227.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos de resolución:

Expediente 10.224: solicita al Ministerio de Seguridad la instalación de un sistema de cámaras en las policías camineras de nuestra Provincia. Diputado Molina.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Expediente 10.228: propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, revea la situación de revista de médicos de hospitales que han sido trasladados a los CAPS. Diputada Moray.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitarle, más allá de lo que se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente, debido a la importancia que tiene, se lo trabaje en la Comisión de Salud Pública; pedir un informe al Poder Ejecutivo y tratarlo con preferencia en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y lo que pide la diputada Moray, autora del proyecto, es que además de la incorporación y de remitirlo a la Comisión de Salud Pública, que sea con preferencia para la próxima sesión.

En consideración la moción de la diputada Moray.

-Aprobado.

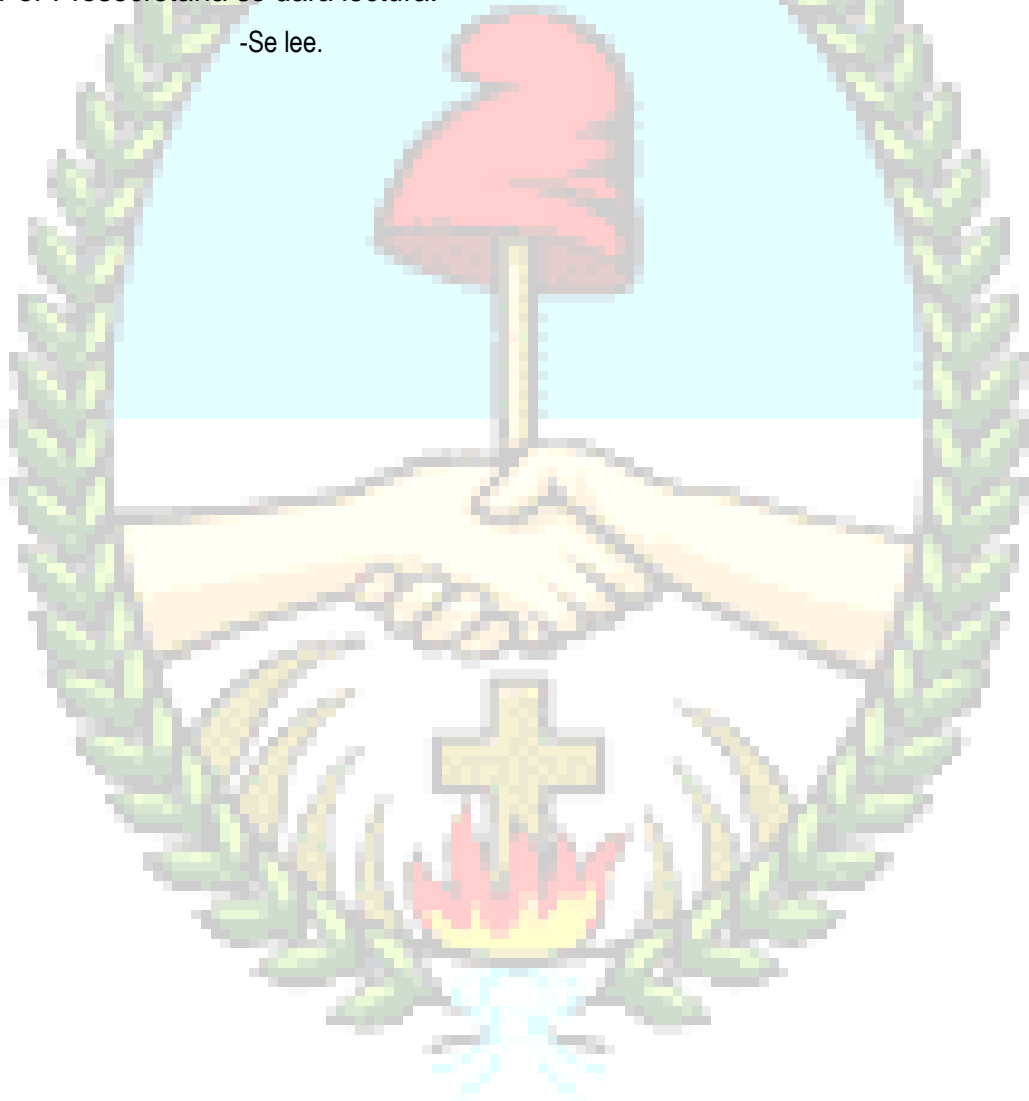
SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 6°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

6.01.- Expediente 9.950: despacho 2.168 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo -venido en revisión del Honorable Senado- por el que se dona al Arzobispado de Corrientes un inmueble de propiedad del Estado Provincial, ubicado en la Colonia Oficial Madariaga, Departamento de San Miguel. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2° y 3°. El artículo 4° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

6.02.- Expediente 9.581: despacho 2.167 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Fondo para la Educación Técnico Profesional. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

En el mes de diciembre del año 2006, se sancionó la Ley de Educación Nacional 26.206 la cual, en su Capítulo VI, habla de la Educación Técnico Profesional; lamentablemente, en Corrientes no tenemos una ley provincial de educación y sabemos la importancia que tiene el tema de la educación en las escuelas técnicas profesionales para nuestros jóvenes y nuestros adolescentes.

De hecho, es una educación que uno persigue y tiene la oportunidad de obtener un trabajo, con una actividad que sería mucho más certera en la realidad, que es una política de centralizar y tratar como una capacitación y un perfeccionamiento en nuestros jóvenes, con actividades que ya existen en la Provincia de Corrientes, con lo cual les posibilitaría la actividad del trabajo como el que tenemos en nuestra Provincia.

Así que lo que estamos proponiendo y por el cual le pedimos el acompañamiento a los pares, es justamente la oportunidad que la Provincia de Corrientes cree un Fondo específico, para acompañar aún más la Educación Técnica en las escuelas dentro de nuestra Provincia.

La Nación lo tiene dentro de esta ley, pero creo que es necesario que nuestra Provincia también destine un Fondo específico, para poder comprar máquinas y todo lo que tenga que ver con los gastos, porque cualquiera que ha tenido la posibilidad de visitar una escuela técnica, o de tener algún familiar que haya cursado dentro de estas escuelas técnicas, sabe lo importante que es en su formación y en la cantidad de horas que dictan.

Así que este Fondo -y que sea ley este proyecto- lo que va a venir, es a ayudar a formar mejor a los jóvenes correntinos.

Por eso es que pedimos el acompañamiento y agradecer, por supuesto, a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología por el tratamiento de este proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

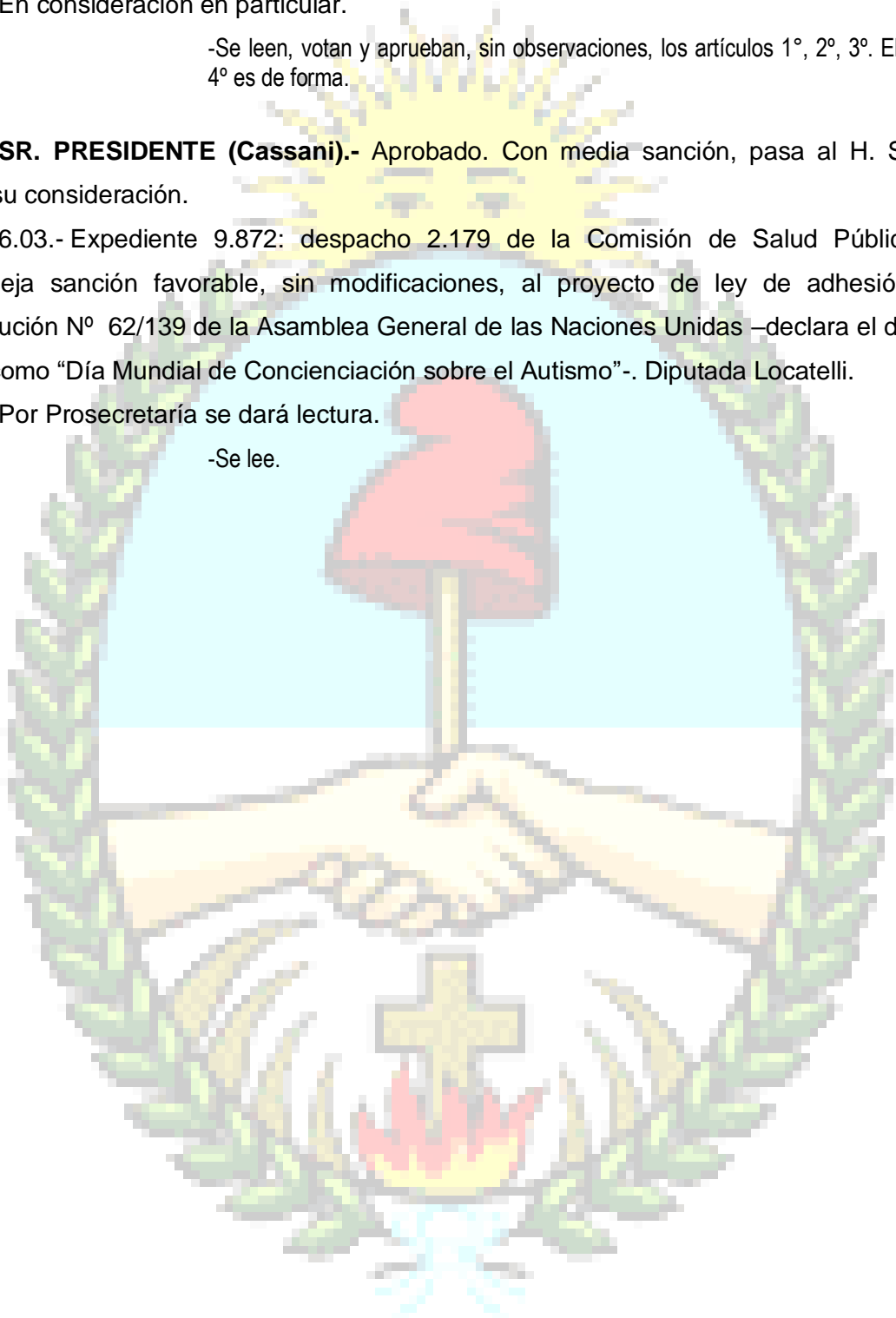
-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.03.- Expediente 9.872: despacho 2.179 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Resolución Nº 62/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas –declara el día 2 de abril como “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”-. Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve.

Simplemente, para agradecer a la Comisión de Salud Pública y sabemos que se han asociado acá, en Corrientes, los padres para tratar el tema del autismo. Son muchos más los casos de los que creemos y tal vez tomar conciencia y que la Legislatura adhiera a los lineamientos a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia, nos va a permitir entender esta enfermedad, para que realmente podamos acompañar sobre todo a los familiares y a quienes la padecen.

Así que reitero mi agradecimiento a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.04.- Expediente 9.956: despacho 2.169 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 1º de la Ley N° 4.238 – dona fracción de terreno al Club Atlético Talleres de Navegación y Puertos. Diputada Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

6.05.- Expediente 10.014: despacho 2.164 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación del Fondo de Asistencia a Bibliotecas Populares y de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. Diputado Fernández Affur.

En la reunión de Labor Parlamentaria el autor del proyecto, diputado Fernández Affur, solicitó su vuelta a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Vuelve a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

También solicitó la preferencia de este expediente para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

6.06.- Expediente 8.875: despacho 2.177 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. instale un nuevo cajero automático en la zona Sur de la Ciudad de Bella Vista. Diputados Mórtola y Parodi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se lee, vota y aprueba en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.

En la reunión de Labor Parlamentaria se acordó que los proyectos de resolución que tendríamos que tratar a continuación, se unifiquen y acumulen -por tratarse del mismo tema- y que se voten en conjunto.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes que a continuación se nombrarán, serán unificados y se tratarán en forma conjunta

6.07.- Expediente 8.995: despacho 2.178 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Banco de Corrientes S.A. la instalación de un cajero automático en la Localidad de San Cosme. Diputado Parodi.

6.08.- Expediente 9.030: despacho 2.173 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático en San Lorenzo. Diputado Parodi.

6.09.- Expediente 9.220: despacho 2.172 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático del Banco de Corrientes en Pueblo Libertador. Diputada Mancini Frati.

6.10.- Expediente 9.223: despacho 2.176 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita sustitución de cajero electrónico automático, por parte del Banco de Corrientes S.A., en la Localidad de Mburucuyá. Diputado Yung.

6.11.- Expediente 9.227: despacho 2.171 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático del Banco de Corrientes, en la Localidad de Loreto, Departamento de San Miguel. Diputada Mancini Frati.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

6.13.- Expediente 9.688: despacho 2.175 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un cajero automático del Banco de Corrientes S.A. en el Paraje Yahapé, Segunda Sección, Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban en general y en particular, sin observaciones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son resoluciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Asimismo, se solicitó que se faculte a la Presidencia para unificar los textos, mencionando en cada caso la localidad a la que corresponde.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda facultada la Presidencia para redactar el texto unificado.

6.12.- Expediente 9.599: despacho 2.174 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación de una sucursal del Banco de Corrientes S.A., en la Localidad de Loreto. Diputada Moray.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente y gracias a la comisión por este despacho.

En realidad, es una comunidad que viene siendo largamente postergada y atenta a la palabra que ha dicho el señor gobernador en su discurso, con respecto a las políticas públicas que -entiendo que el desarrollo de la comunidad depende del desarrollo comercial también- él había dicho que dentro de las necesidades para el futuro de Corrientes y de la región están: "... *Dinamizar y sostener con políticas de Estado previsibles, la producción de cada localidad y la Provincia, fomentar un marco de desarrollo y competitividad para las economías regionales, como sustento para el desarrollo local...*"; y sin un Banco, no podemos desarrollar las economías regionales.

Teniendo en cuenta además que la población más cercana está a 40 kilómetros de distancia, donde cada ciudadano gasta alrededor de cien y pico de pesos para trasladarse, inclusive, para pagar un timbrado, para vender un animal, porque ni siquiera tenemos el servicio de Rentas. En el pueblo se tiene el Banco que va una vez por mes y no es suficiente para la población.

Así que agradezco a la comisión el acompañamiento para esta resolución. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.14.- Expediente 9.716: despacho 2.181 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

proyecto de resolución por el que se solicita al Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), Delegación Corrientes, intensifique los operativos de fiscalización en contra del trabajo no registrado y la trata de personas en las fincas productoras del Interior de la Provincia. Diputado Sussini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.15.- Expediente 9.805: despacho 2166 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, considere imponer el nombre de Antonio Isidro Almeida a la Escuela Profesional de la Localidad de Caá Catí, Departamento de General Paz. Diputados Alfonzo y Gómez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente quiero agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que ha dado despacho favorable a esta petición tan cara a los sentimientos de quienes integramos el Bloque Autonomista, porque lo que vamos a hacer -a través de este pedido, si logramos la imposición y si el Poder Ejecutivo nos acompaña en esta decisión- es simplemente reconocer la trayectoria y la vida política de un hombre que fue honesto y un hombre que fue amigo de muchos de los diputados que hoy están acá: Anahí Moray, Marcelo Chaín, Manuel Sussini, Víctor Meza, Omar Yung y Eugenia Mancini Frati.

Un hombre que fue diputado muy joven y que perdió la vida también muy joven -a los 48 años- pero dejó un legado, un legado de honestidad, un legado de ser un hombre cabal y una familia a la cual siempre se dedicó. Hoy su señora esposa y uno de sus hijos se encuentran presentes.

Quiero pedirles el acompañamiento a mis pares, porque estaríamos haciendo un acto de justicia a una persona que se recibió de maestro en esta ciudad, en la Escuela José Manuel Estrada, que trabajó como maestro rural y asumió, por primera vez, como director de la Escuela Técnica de la cual hoy estamos pidiendo que se imponga su nombre, allá por 1964.

Por eso, quisiera pedir el acompañamiento de mis pares porque realmente estamos haciendo un acto de justicia en honor a su nombre. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: no pensaba hacer uso de la palabra, pero coincidido en un todo con el diputado Alfonzo y voy a usar un adjetivo calificativo de tres palabras.

Realmente, los que lo conocimos a 'Choato' sabemos y estamos convencidos que era una persona sabia y por su sabiduría, él era un hombre muy humilde y creo que, con otras palabras, cerraría diciendo de su persona que era un verdadero caballero y un verdadero ciudadano correntino, nada más.

Por eso también apoyo, obviamente, esta inteligente decisión del bloque Autonomista y espero se haga justicia y que el Poder Ejecutivo pueda imponer su nombre a esa escuela.

Nada más, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en general.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.16.- Expediente 10.063: despacho 2.170 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente las medidas necesarias para la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela Primaria N° 702 "Doctor Florián Oliver", Paraje Naranjito, Departamento de Lavalle. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Gracias, señor presidente.

Agradezco profundamente a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el acompañamiento al proyecto y quiero decir que no fue una iniciativa mía, fue una solicitud del Cuerpo Directivo de ese colegio y no dudé en hacer una nota al ministro, aparte de este proyecto de resolución que, de acuerdo con lo que me comentó la diputada Graciela Insaurralde, estaría o está ya en agenda para el presente año la reconstrucción total de esta escuela.

Y digo, me toca muy profundo este tema -si bien todos los legisladores plasmamos en proyectos las inquietudes de los ciudadanos- porque la diputada Anahí Moray, no se olviden, y todos sus descendientes han estudiado de ahí; yo hice mi primer grado en esta escuela y mi madre fue 32 años docente en esta escuela rural.

Por eso me alegra mucho que el Poder Ejecutivo, entre otros colegios en los que está por invertir para reconstruir esta escuela que, la verdad, que está en un estado lamentable, bienvenido sea para los chicos, para la comunidad toda de Naranjito y del Departamento de Lavalle. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra la diputada Insaurralde.

SRA. INSAURRALDE.- Gracias, señor presidente.

Sí, diputado Chaín, la verdad es que en el mes de febrero la directora de esa escuela me acercó una nota de reclamo con fotos del edificio escolar y yo la conozco también, porque ahí funciona una salita de primeros auxilios; en mi gestión de vice intendente visitaba muy seguido esa escuela y, en forma inmediata, acerqué al señor gobernador la nota, quien me dijo que iba a ser un hecho que el edificio escolar se haga totalmente de nuevo.

Es así que en el mes de marzo, en la segunda sesión del año –me parece- que el diputado Chaín presentó un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo la reconstrucción de dicha escuela. Fui ‘a la carga’ nuevamente con el señor gobernador a reclamar y me dijo que mandaba al inspector de infraestructura escolar a recorrer la zona y, en ese recorrido, incluyó cinco escuelas más, diputado Chaín.

Gracias a esa iniciativa suya, fue que el 25 de marzo, estando en Gobernador Martínez, visitando esa localidad, se convocó a los directores de dichas escuelas e informó

que en este año se van a estar, algunas arreglando y otras construyendo nuevas, entre la N° 702, cinco escuelas más: del Paraje Monte Florido, Paraje Bonete, Paraje Gallino, Casualidad y la de Gobernador Martínez.

Así que quédese tranquilo, diputado Chaín, que voy a seguir haciendo las gestiones necesarias para que salga ese edificio escolar que yo también conozco. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Insaurralde.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

6.17.- Expediente 9.209: despacho 2.182 de la Comisión de Deportes que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Desarrollo Social, apoyo a la iniciativa de la Asociación Civil –A.D.E.C.T.S.- para la realización de un evento de patinaje y deportes extremos.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

6.18.- Expediente 9.761: despacho 2.180 de la Comisión de Salud Pública que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Salud, informe las medidas adoptadas para prevenir las actuaciones ante la peligrosa situación que se vive por la amenaza del avance del ébola. Resolución H.C.D. N° 191/14 con informe del Ministerio de Salud Pública.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

6.19.- Expediente 9.841: despacho 2.165 de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes que aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución de prórroga del Período de Sesiones Ordinarias.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.11.- Expediente 10.222: solicita al Poder Ejecutivo asistencia social y seguridad para los hijos y la familia de la víctima de femicidio en Santa Rosa, María Belén Sanabria. Diputada Sonia López.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Agradezco a los colegas, diputados y diputadas, por el acompañamiento para este tratamiento medio urgente -por eso el tratamiento sobre tablas de este proyecto- que tiene que ver con una vocación que aporta a las gestiones que se están realizando en esta causa de presunto femicidio que se ha vivido hace pocas semanas en Santa Rosa con el asesinato de una chica tan jovencita -de sólo 17 años- María Belén Sanabria, mamá de dos niños: un bebé varón de 4 meses y dos semanas y una nena de 3 años.

Quiero decir que esta situación llevó, por la extrema pobreza en que está la abuela y toda la familia de Belén Sanabria, a que organizaciones sociales junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia -a cargo del subsecretario, doctor Manuel Cuevas- se hicieran presente en Santa Rosa, para ver la situación de vulnerabilidad de toda la familia. Esto ocurrió el miércoles pasado.

Esto sucedió porque evidentemente a pocos días estalla una situación por la denuncia de la abuela de los niños -de la mamá de Belén- por un merodeo o la presencia extraña de un señor y otra gente de Buenos Aires -todo esto es presunto, porque está en investigación judicial, la fiscal de Saladas está llamando a testimonial por este tema- ya que aparentemente, presuntamente, se hizo presente la juez de Paz de Santa Rosa junto con su

secretario, un señor Ruíz Díaz de Buenos Aires y otras personas, tratando de intimidar a la señora -a la abuela de los chicos- para que firme unos papeles que no se saben qué son, porque ningún papel que se pueda firmar habilita a que el niño se vaya a Buenos Aires y se separe de la familia de la mamá.

Entonces, este señor dice que es el padre biológico y se está investigando, inclusive, cómo es el asunto, si es que fuera el padre biológico, porque él dice que fue pareja hace dos años; una cosa muy extraña que, por suerte, a partir de la denuncia de este funcionario del Poder Ejecutivo se pudo detener.

De todas maneras este proyecto de resolución, señor presidente, lo que plantea son dos cuestiones principales: uno, una medida específica de seguridad hacia la familia, porque este tema no está esclarecido y están en extrema vulnerabilidad; es gente que, por supuesto, no tiene un abogado, es gente que le vienen autoridades judiciales del pueblo a decirles: "Tenés que firmar acá". Entonces, la resolución cuenta con una petición al Ministerio de Seguridad para que, a través de los funcionarios de la zona, se rodee a la familia.

Y el otro artículo, señor presidente, plantea la solicitud al Ministerio de Desarrollo Social para se efectivice la asistencia, porque el funcionario de Derechos Humanos tiene los recursos para eso; hizo una presentación, pero hasta hoy día está reclamando la señora, porque acá se plantea, señor presidente, una cuestión que tal vez nosotros también estemos en deuda, desde la Legislatura: ¿qué pasa con los que quedan casi huérfanos en los casos de femicidio? ¿Qué pasa con los niños, con los menores? Las mamás son asesinadas y resulta que las parejas, en algunos casos, los padres biológicos son detenidos, presos o procesados.

Entonces, qué pasa con estos niños y terminan sin ninguna asistencia. En este caso por ejemplo con la abuela, en otros casos con los tíos sin ningún apoyo del Estado. Esto es una deuda pendiente que tenemos que pensar. También el caso de Santa Rosa, nos hace una señal de alerta de qué ocurre con los niños institucionalizados, que por qué esta cuestión del concepto que se usa mucho de vulnerabilidad social, aparentemente habilita a que se le saque los niños a la gente pobre.

Es decir, si hay vulnerabilidad, la Justicia -en mi opinión- debería ordenar que los otros Poderes del Estado, así con la autoridad correspondiente asistan y no extraer a un niño de su identidad, de su familia, de lo que le queda de su familia biológica. Ésas son

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

cosas que tenemos que ver, porque son deudas pendientes que tenemos que ver como colaboramos en la Legislatura.

Pero por lo pronto, agradezco que por lo menos saquemos esta resolución y que acompañemos las gestiones de los Movimientos, para rodear a estas familias, a estos bebés y también a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar el tratamiento en forma conjunta de todos los proyectos de declaración y que se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los proyectos de declaración serán tratados en forma conjunta.

4.12.- Expediente 10.202: de beneplácito por la participación de la Comisaría Urbana de Loreto en diversos procedimientos de incautación de estupefacientes. Diputado Yung.

4.13.- Expediente 10.203: de beneplácito por la participación de la Comisaría Urbana de San Cosme, en los diversos procedimientos de incautación de estupefacientes. Diputado Yung.

4.14.- Expediente 10.205: de salutación al pueblo y Gobierno de la Localidad de Tatacuá al conmemorarse los 28 años como municipio independiente, el 28 de abril. Diputado Yung.

4.15.- Expediente 10.207: de interés el "Día de la Tierra", el 22 de abril. Diputada Bestard.

4.16.- Expediente 10.208: de interés el "Día Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo", el 21 de abril. Diputada Bestard.

4.17.- Expediente 10.209: de interés la conmemoración del "Día de las Américas", el 14 de abril. Diputado Sussini.

4.18.- Expediente 10.210: de interés la presentación del Libro "Caá Porá", de Paul Navajas, el 9 de abril. Diputado Sussini.

4.19.- Expediente 10.216: de repudio por la afectación y agresión al mural en memoria de Eli Verón, caso emblemático de la lucha contra la violencia hacia la mujer. Diputada Locatelli.

4.20.- Expediente 10.218: de beneplácito por la media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación, de la Ley de Estatización de Ferrocarriles Argentinos. Diputada Sonia López.

4.21.- Expediente 10.221: de adhesión al día de acción por la tolerancia y respeto entre los pueblos, al conmemorarse el centenario del genocidio contra el pueblo Armenio. Diputada Sonia López.

Expediente 10.223: de interés la "16 FERIA Provincial de Artesanías "Arandú Pó", que se realizará en la Localidad de Empedrado del 8 al 10 de mayo de 2015. Diputado Fernández Affur.

Expediente 10.225: de interés los actos y festejos por el 91 Aniversario de la fundación de la Localidad de Colonia Liebig, Departamento de Ituzaingó, el 29 de mayo. Diputada Mancini Frati.

Expediente 10.226: de interés los actos y festejos por un nuevo Aniversario de la fundación de la Localidad de Pueblo Libertador, Departamento de Esquina. Diputada Mancini Frati.

Expediente 10.227: de interés los actos y festejos con motivo de las Fiestas Patronales de Santa Rita de Cassia, a realizarse en la Ciudad de Esquina, el 22 de mayo. Diputada Mancini Frati.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

22 de abril de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones. Se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Locatelli a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Affur a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fernández Affur procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 38.

